MUNICIPALIDAD DE
TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
"JUNTOS POR EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN I.M. N° 100/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO CON EL COMPUTO METRICO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO A REALIZARSE EN LA ESCUELA BASICA N° 752 VALOIS RIVAROLA DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ.

Tte. Esteban Martínez, 29 de mayo de 2017.

VISTO: La nota enviada por la Honorable Junta Municipal en fecha 26/05/2017 y----------

CONSIDERANDO: Que, el artículo 51° de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad. b) Promulgar las ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas.

Que, en lo relativo a las construcciones, la referida Ley Orgánica Municipal en su artículo 235.**Regimen general de construcciones,** establece que: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las Leyes y Ordenanzas.

POR TANTO, BASÁNDOSE EN NORMAS LEGALES VIGENTES;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1°: APROBAR el proyecto con su plano, computo métrico y especificaciones técnicas para la Construcción del Polideportivo en el local de la Escuela Básica N° 752 Valois Rivarola la Ciudad de Teniente Esteban Martínez, conforme a lo expresado en el presente considerando----------

Artículo 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ ★SECRETARIA GENERAL★

MARÍA PATRICIA AQUINO CÁCERES
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ ★INTENDENCIA★

PRESENTADO D. MARTÍNEZ RIVEROS
INTENDENTE MUNICIPAL